



# FRECOOP

FONDO ROTATORIO ESPECIAL  
PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO

Línea COMPRAS PUBLICAS (Piloto)



## Condiciones generales:

- **Objetivo:** facilitar el acceso al financiamiento de corto plazo para capital de trabajo a cooperativas y Entidades de la Economía Social y Solidaria (EESS), que sean proveedoras del Estado a través de Compras Públicas, que les permita la viabilidad y sostenibilidad financiera para cumplir con las entregas pactadas en las adjudicaciones.
- **Beneficiarios:** Cooperativas y EESS registradas en INACOOP.
- **Destino del préstamo:** Se financiará: Capital de trabajo de una amplia variedad de rubros.
- **Monto Global de la línea (piloto):** \$ 8.000.000.
- **Monto máximo por Cooperativa (Piloto):** \$ 4.000.000.
- **Moneda y Plazo:** pesos uruguayos, en vales financieros ajustados a su facturación y ciclo productivo a través de líneas globales cuyo plazo máximo será el que surja de la licitación revisable anualmente.
- **Tasa de Interés:** 10% T.E.A.

## Documentación a presentar:

- Solicitud vía web
- Certificado de AIN, de regularidad de Mides o CNFR según corresponda, BPS, DGI y Declaración de Prestación Coactiva.
- 3 últimos Estados Financieros anuales.
- Enviar las bases de la contratación y/o la adjudicación de esta (según corresponda) y la notificación.
- Garantías: Las propias facturas a crédito.
- Fotocopia de C.I de los integrantes del Consejo Directivo.
- Certificado Notarial de Autoridades vigentes (al momento de la firma de la documentación).
- En caso de facturas “Venta por cuenta Ajena”, solo para el caso de Sociedades de Fomento Rural, se deberá adjuntar (modelo proporcionado por Inacoop) el consentimiento de la persona por cuenta de quien se realiza la venta, para realizar la cesión.

Para canalizar la solicitud, ponerse en contacto con el Referente Territorial del INACOOP más cercano a su localidad.